



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 016-2026

En la parroquia de Ambatillo, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, a los 06 días del mes de agosto del año 2026, siendo las 14:35 horas, en las instalaciones del despacho de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, se reúnen los miembros de la corporación parroquial con el fin de celebrar la presente sesión ordinaria, de conformidad con la Convocatoria N° GADPRA-025-2026 que fuera entregada formalmente a cada uno de los legisladores el pasado 04 de agosto del año en curso.

Preside la sesión la señora Presidenta del GAD Parroquial Rural de Ambatillo y actúa como Secretario de la corporación. Se da inicio al acto procediendo con la lectura del orden propuesto para la jornada:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum legal y reglamentario.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación formal de la sesión por parte de la señora Presidenta del GAD Parroquial de Ambatillo.
4. Lectura, revisión y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 015-2026).
5. Presentación del informe de actividades a cargo de la presidencia y de los señores vocales.
6. Lectura de las comunicaciones y oficios recibidos.
7. Incremento del presupuesto para la adquisición de semovientes, plantas e insumos agrícolas.
8. Dar a conocer la estimación presupuestaria para el año 2027.
9. Incremento del presupuesto para la partida de mantenimiento de impresoras.
10. Puntos varios.
11. Clausura formal de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del Quórum Legal y Reglamentario

La Secretaría toma la palabra y constata la asistencia de todos los señores vocales principales del GADPR de Ambatillo. Al verificar la presencia total de los miembros, se declara que existe el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria.

Página 1 de 12



2. Lectura y Aprobación del Orden del Día

La Secretaría procede a dar lectura a los puntos establecidos en la agenda. Seguidamente, la Presidenta manifiesta que omitió solicitar a secretaría la inclusión de un punto específico: fijar la fecha para la realización del Presupuesto Participativo para el año 2027, el cual debe gestionarse durante el mes en curso. Un vocal interviene sugiriendo que dicho tema puede ser abordado en el punto número diez correspondiente a "Puntos Varios". Los miembros de la junta se muestran de acuerdo y el orden del día es aprobado por unanimidad bajo esa directriz.

3. Instalación Formal de la Sesión por parte de la Señora Presidenta

Una vez aprobado el orden del día, toma la palabra la señora Presidenta del GAD Parroquial de Ambatillo, quien siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos de la tarde (14H35), declara formal e institucionalmente instalada la sesión ordinaria.

4. Lectura, Revisión y Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Anterior

La Secretaría da lectura al **Acta de la Sesión Ordinaria N° 015-2026** para validación del pleno, cuyo contenido resumido citó:

- *Apertura y Nota Aclaratoria:* La Secretaria Ing. Rebeca Toasa aclaró un error tipográfico en la convocatoria física N° 024 sobre la hora enviada, ratificando que la hora oficial de inicio reglamentario fueron las 08H00.
- *Quórum e Instalación:* Se constató la presencia inicial de la Presidenta Psic. Lorena Toapanta y de los vocales Hernán Ashqui y Luis Cuji. Posteriormente se integraron Favián Paredes y Ángel Chuncha. El acta previa quedó aprobada sin modificaciones al no contener acuerdos ni resoluciones.
- *Informe de Actividades de Presidencia:* Área social (entrega de raciones del Banco de Alimentos); Infraestructura (inspección de la Casa del Pueblo con el Municipio de Ambato e inauguración; diálogos con el contratista del sector Divino Niño); Alcantarillado (colocación de mojones topográficos en Las Colinas con EMAPA y Washington Aldaz); Propiedad de la tierra (reunión con delegados municipales para regularización de predios); Gestiones generales (aniversario de San Fernando; plantas para Las Antenas en barrio Palama; oficio a la Prefectura pidiendo bacheo emergente de la vía al Parque de la Familia); Escenarios deportivos (estudio y construcción de la cancha del barrio San Antonio y mantenimientos correctivos en Apagua, Palama, Pasochoa y Manzanapamba); Seguridad (choque vehicular que destruyó la parada de buses en Apagua, donde el conductor de Quisapincha se comprometió verbalmente a reparar los daños en un plazo máximo de dos días).
- *Informe de Actividades de Vocales:* Seguimiento de talleres productivos, inspecciones en la Casa del Pueblo, asistencia a la sesión solemne de la Junta del Campesinado en la Prefectura y reunión técnica en el Centro de Salud. Inspección conjunta con el vocal Fabián Paredes en el estadio de San Pedro; inspección en

Página 2 de 12

TRABAJANDO POR EL DESARROLLO DEL BALCÓN DE AMBATO

Dirección: Valencia S/N y Francisco Santander Web: www.gadambatillo.gob.ec

Correo Electrónico: juntaparrambatillo@hotmail.es Telf.: 2470129

Palama tras reportarse el choque de un vehículo contra un poste de electricidad (reparado por la Empresa Eléctrica).

Sometida a votación, el **Acta de la Sesión Ordinaria N° 015-2026** queda aprobada por **unanimidad** por los miembros del pleno.

5. Presentación del Informe de Actividades a Cargo de la Presidencia y de los Señores Vocales

• Informe de la Presidencia (Psic. Lorena Toapanta):

- *Eje Social:* Coordinación logística de los cursos vacacionales a solicitud del vocal Hernán Ashqui, entregando materiales técnicos el martes en la zona alta y el miércoles en la zona central para los talleres de dibujo, pintura, matemáticas, computación y natación. Participó en las clausuras del CNH en la zona centro y alta, entregando presentes a los niños graduados.
- *Infraestructura:* Sostuvo una reunión con moradores de la zona central que solicitaban las llaves de la Casa del Pueblo; se les ratificó el acuerdo de la junta de facilitar el salón para uso comunitario siempre que el personal del GAD realice la apertura y cierre de puertas, denegando la entrega directa de llaves.
- *Eje Hídrico (Acequia La Chacón Vásquez):* Reunión con usuarios de la Acequia La Chacón Vásquez por reclamos sobre una presunta autorización para romper el canal en la obra de El Mirador. Aclaró que el GAD no posee competencia en agua de regadío y que el estudio fue de la Prefectura. Desmintió la denuncia interpuesta por el ciudadano Waldo Núñez sobre una supuesta violación a la privacidad de su tubería, aclarando que se colocó una tubería independiente secundaria para no afectarlo. Informó que en la vía del barrio Laje, usuarios de la misma acequia rompieron la calzada para reparar tuberías sin permiso, por lo que dispuso emitir un oficio de llamada de atención.
- *Seguimiento de Obras y Eventos:* Respecto a los \$75.000,00 del Presupuesto Participativo previo para tanques reservorios, la zona alta no presentó documentos y la obra se aprobó solo para la zona centro. Invitó al pleno al evento del domingo 16 de agosto a las 09H00 donde asistirá la Alcaldesa del cantón para constatar la obra de la Junta de Agua Potable presidida por Washington Aldaz.
- *Planificación y Gestión:* Participó en el taller del Presupuesto Participativo 2027, donde se preestableció el 28 de agosto como fecha asignada para Ambatillo, enviando oficios a la Prefectura, Municipio, Conagopare y CPCCS. Gestionó ante la Prefectura 100 plantas forestales para la reforestación de Las Atenas en barrio Palama.



- *Emergencia Vial y Ambiental:* Coordinó con el Cuerpo de Bomberos la extinción de un fuerte incendio forestal provocado por un comunero que realizaba labores de quema para un cerdo en el sector bajo de La Providencia. Concretó la gestión cultural para que el actor Santiago Naranjo brinde una función de teatro vacacional gratuita el jueves 13 de agosto a las 10H00, detallando que para la clausura oficial se coordinó con "Edupraxis" el tradicional concurso de cometas y entrega de medallas.
- **Informe del Vocal Sr. Ángel Chuncha:**
 - Se concentró en el seguimiento y ejecución de los talleres técnicos vinculados a los proyectos productivos de la parroquia. Informó la entrega material de las notificaciones y oficios dirigidos a los comuneros beneficiarios que sufrieron la sustracción de sus terneras (tres compañeras afectadas). Realizó la aclaración formal de que dichos documentos no contaron con la firma de respaldo de la señora Presidenta, por lo que se vio en la obligación legal de suscribir y firmar dichos oficios bajo su propia responsabilidad para emplazar a los beneficiarios a reponer los animales conforme las cláusulas del proyecto.
- **Informe del Vocal Sr. Luis Cuji:**
 - *Gestión en Santa Lucía:* Reunión con los miembros del barrio. Las faenas se retrasaron por daños en el sistema de parlantes y altavoces locales. Tras repararse la amplificación, el presidente barrial efectuó una nueva convocatoria y se suscribió el contrato con el maestro encargado, planificando el inicio formal de las obras para el día martes, con una duración estimada de quince días a tres semanas.
 - *Matriculación Vehicular:* Realizó el trámite de matriculación de la camioneta institucional. En la primera revisión el vehículo fue rechazado por fallas en el sistema de frenos; tras el mantenimiento correctivo superó las pruebas mecánicas. No obstante, el trámite no pudo concluirse en digitación por la falta del RUC del GAD Parroquial, el nombramiento oficial del representante legal y las copias de cédula de la Presidenta y del delegado autorizado, requiriendo una jornada adicional para finiquitarlo.
- **Informe del Vocal Sr. Favián Paredes:**
 - *Fiscalización Vial y Desagües:* Recorrido técnico en la vía Divino Niño junto al ingeniero contratista para ubicar los puntos estratégicos de construcción de desagüaderos de aguas lluvias, canalizando las escorrentías pluviales hacia las acequias de Favián Lavarretti y de una usuaria de Quisapincha.
 - *Infraestructura Deportiva y Asfaltado:* Realizó el seguimiento al cerramiento de la cancha del barrio La Y y la vía de acceso hacia Las



Atenas. El ingeniero le comunicó que trasladará la maquinaria pesada a Ambatillo Alto y via El Mirador una vez concluidos los frentes en Izamba. Preciso que en el portal de Compras Públicas el contrato figura codificado de forma global como "Cerramiento de Canchas Deportivas" englobando varios sectores del cantón, agendándose el inicio de obras físicas en Ambatillo para la última semana de agosto.

- *Inspección de Materiales:* Verificó junto al vocal Ángel Chuncha el uso de los insumos entregados. En *Ambatillo Alto* se colocan tubos estructurales para la cubierta; en *San Pedro* concluyó el muro de contención, restando la mampostería. Denunció que en *Santa Lucía* hay inactividad total, por lo que apercibió al presidente de la comunidad que de no iniciar el martes se procederá con el retiro material de los insumos. Reportó un estado crítico en *San Antonio*, donde las planchas de zinc y arena están abandonadas a la intemperie sin iniciativa de los moradores para reparar la cubierta destruida.

- **Sr. Hernán Ashqui:**

- *Monitoreo de Cursos Vacacionales:* Ejecutó la fiscalización minuciosa de las jornadas formativas de martes a viernes en el centro parroquial y comunidades, abarcando las disciplinas de matemáticas, dibujo, pintura, natación, danza, robótica y fútbol. Auditó las funciones presenciales y visitas domiciliarias del personal técnico y coordinadores encargados. Ratificó que la clausura oficial está planificada para el día 18 de agosto de 2026, fecha en la que se cumplirá el mes completo de labores, restando plasmar los indicadores consolidados en un informe final técnico.

6. Lectura de las Comunicaciones y Oficios Recibidos

La Secretaría procede a dar lectura íntegra a la correspondencia oficial ingresada:

- *Oficio N° 1:* Suscrito por la señora Ligia Paredes, Presidenta del Comité de Fiestas del Barrio La Floresta, mediante el cual solicita el valioso apoyo del GAD Parroquial para contar con la participación activa de la delegación del grupo de adultos mayores en las festividades en honor a la Virgen del Cisne, programadas para el domingo 23 de agosto de 2026. Los vocales determinan correr traslado del oficio a la técnica del área social bajo su estricta responsabilidad voluntaria para precautelar la seguridad de los ciudadanos durante el fin de semana.
- *Oficio N° 2 (Contestación a Memorando N° 99):* Redactado por el conductor de la camioneta institucional en atención al oficio GADPRA-099-2026 sobre la queja de la Acequia La *Chacón Vásconez*. El funcionario detalla que el 30 de julio de 2026 a las 08H30 dialogó con el fiscalizador en la calle Divino Niño; a las 08H40 trasladó una compuerta hacia El Mirador por pedido expreso del vocal Favián Paredes; a las 08H45 retiró el vehículo institucional de la mecánica "Peluche" (Peluche Scap) tras sus mantenimientos preventivos con apoyo de la señorita

Página 5 de 12



González; y a las 09H30 asistió a la reunión de participación ciudadana en Pinllo. El conductor aclara enfáticamente que en El Mirador no ejecutó ningún tipo de intervención, trabajo, ruptura o modificación física en la infraestructura hídrica, limitándose exclusivamente al transporte del marco, por lo que califica las acusaciones en su contra como falsas. El pleno ratifica el informe de descargo.

7. Incremento del Presupuesto para la Adquisición de Semovientes, Plantas e Insumos Agrícolas

La mesa directiva expone la situación financiera actual de las partidas asignadas al proyecto de fomento productivo de la parroquia, detallando que el presupuesto originalmente aprobado contemplaba doce mil dólares (\$12.000,00) para la adquisición de semovientes (animales de granja), cinco mil dólares (\$5.000,00) para la adquisición de plantas de fresa y originalmente seis mil dólares (\$6.000,00) para insumos agrícolas (cuyo saldo líquido remanente es de cinco mil seiscientos treinta y siete dólares [\$5.637,00] tras ejecutarse una compra previa de glicol y fosfato por un valor de \$322,00). De acuerdo con las proyecciones técnicas formuladas en coordinación con el Ing. Jorge López y la meta de adquirir un total de treinta (30) terneras para beneficio de la comunidad, el costo real estimado asciende a diecisiete mil dólares (\$17.000,00), evidenciándose un déficit financiero exacto de cinco mil dólares (\$5.000,00) en la partida de animales. El técnico asesor propone una reforma presupuestaria interna (traspaso de créditos) para mover los excedentes de las partidas de plantas e insumos agrícolas para cubrir el faltante en la cuenta de semovientes, logrando el equilibrio financiero sin demandar recursos adicionales externos.

Debate Técnico de Especificaciones y Componentes Pecuarios:

- *Componente Ovino y Avícola:* Un vocal detalla que para los pollos se estima un costo unitario de \$1,25 por unidad (doscientos pollos por \$250,00) y para los borregos una base de treinta dólares (\$30,00) unitarios. El técnico asesor aclara que aplicó un margen de seguridad previendo incrementos en el mercado subiendo la base de la caja de insumos de \$80,00 a \$90,00 (un ajuste de \$0,20 por unidad) e indica que si los fondos resultan insuficientes en el portal de compras públicas, el GAD se verá legalmente imposibilitado de ejecutar la adquisición, constatando que la partida contempla \$190,00 por cupo para la adquisición de 34 borregos (subtotal de \$6.460,00). Con ello, la proyección consolida \$9.900,00 para terneras y \$6.710,00 para especies menores, alcanzando técnicamente para dotar de hasta dos borregos por beneficiario.
- *Criterios de Viabilidad y Mortalidad:* Respecto a las terneras, la Presidenta expone su preocupación basada en experiencias de Chibuleo donde se entregaron animales de quince días a un mes de nacidos, generando problemas de mortalidad por falta de resistencia al cambio ambiental, sugiriendo mantener el estándar de dotar de un solo ejemplar pero que este sea un animal ya grande y desarrollado, criterio que los demás vocales comparten plenamente. Asimismo, un vocal expone que los productores que optan por ganado vacuno absorben una cantidad mayor



de presupuesto frente a los asignados a ovinos; la Presidenta aclara que la distribución responde a la necesidad y solicitud particular de cada comunero, ejemplificando que si un beneficiario pide un cuy se le asignará dicha especie y no un animal mayor. Para complementar de forma equitativa el rubro ovino (fijado en 17 personas calificadas tras desvirtuarse un listado inicial de 24) y evitar duplicar la entrega a dos ejemplares por motivaciones de campaña política que generarían malestar y tratos desiguales con los beneficiarios de años anteriores, la Presidenta propone la entrega de un (1) solo borrego de alta calidad acompañado de doce (12) libras de semilla de alfalfa por persona (lo cual equivale a una octava parte de quintal, considerando que el costo real de un quintal de semilla de alfalfa de alta calidad bordea en la actualidad casi los mil dólares [\$1.000,00]).

- *Componente Avícola (Pollos):* El pleno debate las características de la avicultura. La Presidenta recuerda que en proyectos pasados se dotó de aves de cuatro semanas de nacidas (un mes de desarrollo), resultando en un éxito productivo robusto. Se descarta la entrega de cajas de pollitos de un día de nacidos por su alta mortandad e incumplimiento de las directrices de capacitación por parte de ciertos comuneros. El vocal Ángel Chuncha recuerda que la meta original establecía cien (100) pollos de carne por persona a un costo de \$1,25; se plantea reajustar los pliegos contractuales para entregar lotes reducidos de cincuenta (50) pollos por beneficiario indexando el valor unitario a dos dólares (\$2,00) de acuerdo con los márgenes del mercado (donde las aves de 15 días registran un costo de \$2,20). El vocal Hernan Ashqui propone como alternativa sustituir el pollo de engorde tradicional por aves ponedoras de postura o líneas de doble propósito "Pío Pío". El pleno dictamina fijar el lote en cien (100) aves ponedoras de la línea Pío Pío con una edad mínima de quince (15) días de nacidas por beneficiario, suprimiéndose de forma definitiva el rubro tecnológico de los calefactores de los pliegos al no ser indispensables para aves de esa edad.
- *Estructura y Cobertura de Beneficiarios:* La Secretaría expone detalladamente el desglose de metas físicas consolidadas para el proyecto de fomento productivo (con un techo global definitivo de entre \$20.200,00 y \$20.400,00): Componente Avícola (20 personas); Componente Ovino (20 personas inscritas originalmente, 17 calificadas en firme); Componente Vacuno (30 personas); y Componente Agrícola (20 personas para plantas de fresa, indexando mil plantas por beneficiario a un costo unitario de 35 a 37 centavos, representando una inversión de \$350,00 por persona). Para cerrar los insumos ovinos de forma equitativa frente a las terneras, el pleno aprueba suprimir las asignaciones forrajeras complejas y dotar un kit utilitario de amarre y pastoreo compuesto por una soga de amarre (\$2,50), una estaca de sujeción de varilla de hierro estructural (\$2,00) y unas tijeras de esquila, sumado a las doce libras de semilla de alfalfa por persona.
- *Análisis de Compras Públicas:* El Técnico de Planificación detalla la estrategia de lanzar el concurso estimando un lote de 34 borregos en el portal del SERCOP; si las ofertas se desbordan por el hecho de exigir un hato con óptimas condiciones



de pureza de raza, sanidad y areteado de Agrocalidad, el proceso se ajustará de forma automática a 17 borregos compensando el saldo con los insumos. La Presidenta alerta que la reforma agota las vías legales de traspaso para este proyecto. La Presidenta argumenta que en lugar de compras individuales, debió estructurarse un programa de inseminación artificial bovina para dotar a la población de un estándar genético unificado, recordando que en el proyecto de porcinos de la administración pasada dicha asistencia técnica tomó un año y medio en consolidarse mediante convenio con el MAG. Se aclara que en el proyecto de los artesanos zapateros la inversión se limitó a cincuenta dólares (\$50,00) por beneficiario para plantillas, compases y alcohol industrial, totalizando \$200,00, beneficio que la comunidad receptó de conformidad.

- *Cierre de la Reforma:* La Secretaría reitera la urgencia de viabilizar la reforma intrapartidas, detallando que las terneras absorben \$9.900,00 de los \$12.000,00 originales, demostrando contablemente que el techo inicial es insuficiente al haber sido subestimado frente a los siete mil dólares iniciales de la planificación. La Presidenta puntualiza que se trata de una operación que no altera el presupuesto general del GAD ni afecta partidas de gasto corriente o infraestructura, ejecutada estrictamente como un movimiento interno de saldos líquidos dentro del mismo eje económico-productivo de la institución.

RESOLUCIÓN: El pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo **aprueba por unanimidad de votos** la reforma presupuestaria interna para trasladar la suma de cinco mil dólares (\$5.000,00) de los saldos líquidos de las partidas de plantas e insumos agrícolas hacia la partida de adquisición de semovientes, fijando los parámetros técnicos definitivos acordados por los legisladores (30 terneras, 17 borregos complementados con el kit de pastoreo y doce libras de semilla de alfalfa, y lotes avícolas de 100 aves ponedoras Pío Pío de quince días de desarrollo).

8. Dar a Conocer la Estimación Presupuestaria para el Año 2027

La Secretaría procede a la socialización de las proyecciones financieras institucionales provisionales para el próximo período fiscal 2027:

- *Estructura de Ingresos:* Tomando como referencia técnica las asignaciones oficiales de los años de gestión 2023, 2024, 2025 y el período fiscal en curso 2026, se saca el promedio matemático proyectando un posible incremento de doce mil ciento de setenta dólares con veintiséis centavos (\$12.170,26). Con este ajuste, el techo global estimado para el presupuesto general de 2027 se fija en la suma de doscientos sesenta mil cuatrocientos sesenta y cinco dólares con veintinueve centavos (\$260.465,29).
- *Desglose Legal de Gastos e Inversión:* El presupuesto se distribuye legalmente en: Gasto Corriente Administrativo (ochenta y un mil novecientos cuarenta dólares [\$81.940,00]) y Gasto de Inversión Global (ciento setenta y ocho mil quinientos veinticinco dólares con veintinueve centavos [\$178.525,29]).



- *Asignación para Grupos de Atención Prioritaria:* Dando cumplimiento estricto al artículo 849 y las disposiciones constitucionales, se deduce obligatoriamente el diez por ciento (10%) del gasto de inversión para los grupos de atención prioritaria, fijándose este fondo especial en veintiséis mil cuarenta y seis dólares con sesenta centavos (\$26.046,60). Tras restar dicho rubro, el presupuesto neto disponible para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura pública queda fijado exactamente en ciento es cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho dólares con sesenta y nueve centavos (\$152.478,69).
- *Criterios de Cálculo:* Las proyecciones se formularon utilizando como base el Salario Básico Unificado (SBU) vigente de cuatrocientos ochenta y dos dólares (\$482,00), justificando la medida en que se desconoce la cuantía exacta del incremento salarial que fijará el Gobierno Nacional para el próximo año (el cual podría oscilar entre cinco [\$5,00] y diez dólares [\$10,00]). El documento técnico es circulado físicamente en la sala para la firma de responsabilidad de los señores vocales.

Debate y Análisis del Pleno:

El Vocal Ángel Chuncha expresa su escepticismo frente al incremento proyectado, manifestando que en el año 2014 la institución manejaba un presupuesto real superior que alcanzaba los doscientos cincuenta y siete mil dólares (\$257.000,00) y objeta que, en lugar de registrarse un crecimiento sostenido, las asignaciones del Estado han sufrido contracciones en perjuicio de la parroquia. Para fundamentar la proyección, la Secretaría da lectura a los techos financieros netos de los periodos anteriores: Año 2023 (\$211.000,00); Año 2024 (\$202.000,00); Año 2025 (\$225.000,00); y Año 2026 (\$248.000,00). El Vocal Chuncha indica que, respecto a la volatilidad de los fondos estatales del Modelo de Equidad Territorial, recordando que entre los periodos fiscales 2022 y 2024 el Gobierno Central aplicó un recorte adverso de recursos económicos. La Secretaría enfatiza que la cifra constituye estrictamente un valor estimado referencial necesario para dar inicio a las fases de planificación comunitaria. La Presidenta matiza señalando que la gestión institucional se acoplará de forma estricta a los recursos líquidos reales que efectivamente sean transferidos por el Ministerio de Finanzas. El pleno se da por formalmente notificado de las proyecciones financieras para el ejercicio fiscal 2027.

9. Incremento del Presupuesto para la Partida de Mantenimiento de Impresoras

La Secretaría da lectura al noveno punto de la agenda, referente a la necesidad de viabilizar una reforma presupuestaria interna para inyectar recursos económicos líquidos a la partida destinada al soporte técnico de los equipos de impresión institucionales.

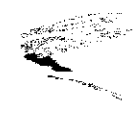
Debate Técnico y Financiero del Equipo Informático:

- *Evaluación de los Equipos:* La Presidenta solicita que se aclare el alcance de la partida e informa que la impresora industrial grande se encuentra actualmente en un estado crítico, operando casi sin funcionar, precisando que dicho equipo fue adquirido de forma estimada en el año 2016. El vocal Ángel Chuncha aclara de



forma puntual que la necesidad institucional se enfoca de manera prioritaria en realizar un mantenimiento integral a dicha impresora industrial grande, informando que desde el inicio de la presente administración en el año 2023 jamás ha recibido un servicio técnico o mantenimiento correctivo por parte de la entidad, comparando la situación con el mantenimiento regular de un vehículo automotor. La Presidenta menciona que los equipos pequeños de escritorio ya han recibido asistencia técnica previa de forma regular hace seis meses. La Secretaría ratifica que la codificación presupuestaria fue formulada bajo el nombre específico de "Mantenimiento de Impresoras" y no dentro de las cuentas globales de cómputo para dirigir los fondos de forma directa a los equipos de impresión y asegurar el normal desarrollo de las faenas administrativas.

- *Análisis de Costos de Mantenimiento vs. Adquisición:* La Secretaría expone ante el pleno la urgencia de incorporar fondos para la adquisición de licencias de software antivirus para proteger los terminales informáticos de la junta, observando un vocal que la entidad carece de protección informática desde hace cuatro años, sugiriendo adquirir cuatro licencias con vigencia técnica de cuatro años para optimizar costos. La Secretaría informa que, de acuerdo con la proforma provisional entregada por el técnico informático, el costo de las tres (3) impresoras asciende a una suma superior a los setecientos es cincuenta dólares (\$750,00), detallando que la impresora industrial grande absorbe por sí sola casi la totalidad del rubro. El Vocal Chucha plantea una estrategia alternativa de optimización de fondos públicos: realizar de forma exclusiva el mantenimiento de la impresora grande y descartar la reparación de la impresora pequeña de secretaría —cuyo costo de mercado nuevo ronda los doscientos cincuenta dólares (\$250,00)— para proceder en su lugar con la compra directa de un equipo tecnológico nuevo.
- *Discusión sobre la Impresora de Escritorio y Cartuchos:* La Presidenta y la Secretaría se oponen a dar de baja el equipo de escritorio, argumentando que la impresora es funcional y que su único daño técnico es una falla menor en el sistema de succión de mangueras de tinta continua que impide el paso del color azul, calificando de perjudicial para el erario botar el activo. Respecto a la tercera impresora (asignada al despacho de la Presidencia), El Vocal Chucha aclara que el equipo ha permanecido inactivo desde administraciones pasadas debido a que utiliza cartuchos de tóner (polvo) cuyo costo unitario de reposición ascendía a doscientos cincuenta dólares (\$250,00). Recuerda que dicho equipo se adquirió bajo la gestión del ingeniero Juan Pablo Brito debido a los daños de la impresora preexistente, quedando en desuso al agotarse sus insumos originales.
- *Control de Calidad e Imagen Institucional:* La Presidenta e integrantes del pleno cuestionan la calidad operativa actual, tomando como prueba física el informe de fiscalización impreso minutos antes por el vocal Favián Paredes. El Vocal Chucha califica la impresión como deficiente debido a que las fotografías integradas se visualizan únicamente en tonos amarillos por la falta de tinta azul, advirtiendo que enviar oficios institucionales en esas condiciones afecta la formalidad del GAD.



El Vocal Paredes respalda la moción de la reforma, enfatizando que la nitidez de la correspondencia oficial representa la imagen institucional del gobierno parroquial ante la ciudadanía.

RESOLUCIÓN: El pleno del GAD Parroquial Rural de Ambatillo **aprueba por unanimidad de votos** la reforma presupuestaria para la partida de "Mantenimiento de Impresoras" por un valor definitivo de **ochocientos treinta dólares (\$830,00)** deducidos de los saldos del kit de aseo. Se autoriza el gasto prioritario de hasta treinta y cinco dólares (\$35,00) por equipo menor para diagnóstico, facultándose la compra emergente de una impresora de escritorio nueva en caso de recibir el informe de baja, y se dispone que la Presidencia retenga los pagos del taller automotriz hasta que el adjudicatario proceda con la reparación de la chapa y los componentes observados en la camioneta institucional.

10. Puntos Varios

La Secretaría da lectura al décimo punto del orden del día para el tratamiento de los asuntos coyunturales e internos de la parroquia, abordándose los siguientes temas prioritarios:

- **Fijación de la Fecha para el Taller del Presupuesto Participativo 2027:** La Presidenta toma la palabra para recordar al pleno la obligatoriedad legal de formular e iniciar con las asambleas del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2027 durante el transcurso del mes de agosto. Enfatiza que se debe estructurar un cronograma de invitaciones formales dirigido a los líderes de todas las comunidades de la parroquia, así como a los delegados técnicos del CONAGOPARE, la Prefectura de Tungurahua y el Municipio de Ambato, con el fin de definir democráticamente el paquete de obras de infraestructura y proyectos sociales prioritarios. Recuerda que los entes rectores provinciales plantearon originalmente el día 28 de agosto, ante lo cual la junta evalúa adelantar la fecha para optimizar los tiempos de la administración, considerando que la Sesión Solemne de la junta se encuentra agendada para el día 27 de agosto. Tras analizar el calendario técnico, el pleno acuerda por unanimidad fijar de forma definitiva el día martes 25 de agosto de 2026 a las 09H30 como la fecha y hora oficial para la celebración del taller general del Presupuesto Participativo 2027 en la parroquia Ambatillo, quedando los señores vocales formalmente notificados y responsabilizados de su asistencia.
- **Coordinación y Cierre de los Cursos Vacacionales Parroquiales:** La Presidenta expone ante el pleno el estado de la planificación logística para la clausura de los talleres vacacionales. Informa que procedió a notificar formalmente al coordinador general que resultó ganador del proceso contractual para que instruya al cuerpo docente sobre el cronograma de cierre. Aclara que las jornadas académicas y el contrato de los profesores fenecen formalmente el día viernes 15 de agosto de 2026. Por lo tanto, eleva a moción que el acto de clausura institucional se ejecute el día martes 18 de agosto de 2026. El Vocal Hernan Ashqui complementa la directriz señalando que los menores deberán realizar una



exposición pública de los proyectos, manualidades y destrezas desarrolladas diariamente en las disciplinas de matemáticas, dibujo, pintura, natación, danza, robótica y fútbol. El pleno aprueba fijar el inicio oficial del programa de clausura y el concurso de cometas (gestionado por la Presidencia con la entidad Edupraxis) exactamente a las 09H30 de la mañana.

- **Uso de la Infraestructura Deportiva:** Para complementar las actividades lúdicas del evento de clausura —que incluye el concurso tradicional de cometas—, el pleno aprueba por unanimidad remitir un oficio de solicitud formal dirigido al señor Washington Aldaz, en su calidad de Presidente de la Liga Parroquial, para requerir de forma institucional el préstamo y uso de las instalaciones del Estadio de Ambatillo para el día 18 de agosto de 2026.

11. Clausura Formal de la Sesión

Una vez evacuados, debatidos y resueltos de forma íntegra cada uno de los puntos contemplados en el orden del día de la convocatoria ordinaria, la secretaria de la junta da lectura al undécimo y último punto de la agenda legislativa.

Siendo las dieciséis horas con doce minutos de la tarde (16H12) del mismo 06 de agosto de 2026, se da por formal y legalmente terminada la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo.

Para constancia, validación y fe de todo lo actuado, ratificado y resuelto por los miembros del pleno en la presente acta, firman en unidad de acto la Presidenta y Secretaria correspondientes.

Psic. Lorena Toapanta
PRESIDENTA DEL GADPR AMBATILLO



Ing. Rebeca Toasa
SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR AMBATILLO

